

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 206 Martes 26 de octubre de 2021 Pág. 8487

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7007 RIERA D'ALELLA, S.A.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) RENTAT ALELLA, S.A.

CENTRE JARDINERIA ALELLA, S.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad RIERA D'ALELLA, S.A. (Sociedad Absorbente titular del 100% del capital de las Sociedades Absorbidas), celebrada en fecha 1 de julio de 2021, ha acordado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción por parte de la sociedad RIERA D'ALELLA, S.A., de las sociedades RENTAT ALELLA, S.A. y CENTRE JARDINERIA ALELLA, S.L. (sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión). Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de la publicación del último anuncio.

Barcelona, 21 de octubre de 2021.- Los Administradores de Riera d'Alella, S.A., Rentat Alella, S.A., y Centre Jardineria Alella, S.L., Xavier Torrents Guardiola y Carles Torrents Guardiola.

ID: A210056938-1